



Buenos Aires, 06 de Diciembre de 2018.-

Declaración de los Sindicatos FIA-LA y UNI MEI- PANARTES

Los Sindicatos reunidos en el Seminario Conjunto FIA-LA y UNI MEI – PANARTES que se lleva a cabo entre el 04 y 07 de Diciembre de 2018 en Buenos Aires-Argentina, hemos sesionado y proclamamos nuestro profundo rechazo al Decreto Presidencial por el cual se modifica la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92), degradando al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y al Ministerio de Cultura al rango de secretarías dependientes de otros Ministerios ya existentes.

Bajo la proclama intención de un reordenamiento estratégico para concretar una reducción presupuestaria, el Poder Ejecutivo Nacional arrogándose facultades legislativas, modifica la Ley de ministerios desapareciendo ministerios claves como son Trabajo y Cultura, áreas que resultan estratégicas a la hora de implementar políticas de ajuste quitando a la ciudadanía las herramientas de resistencia con las que anteriormente contaba.

Sin desconocer el rol que el Ministerio de Trabajo de la Nación venía cumpliendo antes de la reforma, donde lejos de ser utilizado para intervenir en las relaciones naturalmente conflictivas entre el sector empleador y los trabajadores, lo cierto es que su reducción a Secretaría e inclusión en la órbita del Ministerio de producción implica un posicionamiento frente al trabajo como parte del proceso productivo y no como, conforme lo establecen la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, un derecho humano fundamental.

El Decreto que repudiamos no sólo significa reducir la intervención estatal en materia de trabajo asalariado sino que importa, además, dejar librado al mercado y a las necesidades de los procesos productivos la regulación de las relaciones laborales, para las que los trabajadores somos un costo que es necesario reducir, para aumentar la rentabilidad empresaria.

Lo mismo cabe respecto del Ministerio de Cultura, que al ser reducido al rango de Secretaría se ve afectado ampliamente su presupuesto, incidiendo en la reducción de fuentes de trabajo y por ende en el acceso a la cultura de la sociedad argentina toda.

Por todo ello repudiamos la decisión del Poder Ejecutivo que mediante el Decreto que cuestionamos no sólo retrocede al siglo anterior sino que viola los estándares en derechos humanos internacionalmente reconocidos y que constituyen nuestro derecho vigente.

Johannes Studinger, Jefe de UNI MEI

Handwritten signature of Johannes Studinger in black ink.

Dominick Luquer, Secretario General de FIA

Handwritten signature of Dominick Luquer in black ink, followed by a horizontal line.